



Versión: 08

Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: Pública Clasificada: Pública Reservada:

Acta N°

1

FECHA: Diciembre 26 de 2025

CIUDAD/MUNICIPIO: Neiva

COD REGIONAL: 41

REGIONAL: HUILA

CENTRO DE COSTO: Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

COD CENTRO DE COSTO: 952710

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO

TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCGNTR.8713410

FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 17/12/2025

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: ANDINA MUSICAL SAS

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 901528557

VALOR TOTAL: 99.986.500,00

FECHA DE VENCIMIENTO: Diciembre 27 de 2025

OBJETO DEL CONTRATO: 41_9527_591 Entregar un titulo de compraventa de instrumentos musicales para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS: 12

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO: 16

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

VÍCTOR FREDY PERDOMO MORENO

N° DE IDENTIFICACIÓN

83237482

CORREO INSTITUCIONAL

vperdomom@sena.edu.co

CARGO

Profesional G03

N° DE CONTACTO

311 8537965



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CO1.PCCNTR.8713410 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, con NIT. No. 899.999.034-1 representado por Fermín Beltrán Barragán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.115.849 de Santa María (Huila), en calidad de subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8713410 de 2025
OBJETO	41_9527_591 Entregar un título de compraventa de instrumentos musicales para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17/12/2025
FECHA DE INICIO	18/12/2025
PLAZO INICIAL	El término de ejecución del negocio jurídico será de diez (10) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato / aceptación de la oferta. (Entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única e inicio electrónico en la plataforma SECOP II), sin superar la vigencia 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/12/2025
RAZÓN SOCIAL	ANDINA MUSICAL S.A.S.
CC o NIT	901528557 - 6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MYLEILA DANIELA MADARIAGA OSIAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1082991486
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 9 # 68-50 Sede Industria. Neiva - Huila - Colombia.
VALOR INICIAL	\$ 93.264.000,00



<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>EL SENA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en un solo pago, de acuerdo con los bienes recibidos a satisfacción, con los documentos necesarios para el pago, que deben ser radicados por parte del Supervisor hasta el 12 de diciembre de 2025; de conformidad con lo establecido en la guía GRF-I-002 INSTRUCTIVO DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES Y TRAMITE DE PAGO PUBLICADO EN SIGA COMPROMISO DEL SENA, y sin los cuales no se dará trámite al pago: a) Registro presupuestal del compromiso, b) RUT con fecha de generación no mayor a 180 días, c) soporte del pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior al periodo objeto de cobro en caso de personas naturales, d) certificación de pago de aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal, para personas jurídicas, y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 e) certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, f) certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor de contrato, g) factura electrónica o documento equivalente a la factura debidamente registrada y aprobada en el aplicativo SIIF NACION, h) formato de acta de entrega y recibo final del objeto contractual.</p> <p>El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.</p> <p>NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y el valor de los bienes efectivamente recibidos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados por la Dirección General de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y crédito Público. (Art. 73 incisos 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96).</p> <p>NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato.</p> <p>NOTA 3: La presentación de los documentos para inicio del trámite del pago se hará por medio de Secop II. La Entidad a través de la supervisión del contrato, informará al contratista para que realice el cargue de documentos e informes a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con lo estipulado en</p>
-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020, donde se establece la</p> <p>conformación de tres archivos de la siguiente manera:</p> <p>1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circular interna No.042 del 23 de diciembre de 2023 y la Circular interna SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024 “nuevos lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores”.</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	16825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	307025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 99.986.500
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 99.986.500
SUPERVISOR	Víctor Fredy Perdomo Moreno
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Diana Carolina Arias Pérez y Martha Liliana Gaitán Rodríguez.
MODIFICACIÓN NRO. 1	Adición No. 1 en la suma de \$ 6.722.500,00 Fecha de la suscripción: 19-12-2025 Fecha de aprobación de pólizas: 22-12-2025
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	16825
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	307025

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la invitación, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	SI	Acta de entrega y recibo a satisfacción, SECOP II.
El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los bienes contratados, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato. En donde se indiquen las actividades a seguir y el tiempo establecido para cada una de ellas.	SI	Cronograma aprobado
El contratista deberá asumir todos los costos de embalaje, transporte y todos los costos necesarios para la ejecución del contrato.	SI	Acta de entrega y recibo a satisfacción
Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	SI	Acta de entrega y recibo a satisfacción
Entregar al SENA la totalidad de los elementos en el Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad.	SI	Nota entrada almacén
Al momento de ofertar, el proponente manifiesta tener para entrega inmediata o dentro del plazo estipulado por la entidad (plazo de ejecución).	SI	Acta de entrega y recibo a satisfacción
Los elementos se deben entregar dentro de los plazos establecidos en el cronograma solicitado, previa aprobación de este por parte del supervisor del contrato.	SI	Acta de entrega y recibo a satisfacción
El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	SI	Acta de entrega y recibo a satisfacción



<p>Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago.</p>	<p>SI</p>	<p>Certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales con sus soportes y planillas de pago</p>
<p>Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No se presentaron elementos defectuosos.</p>
<p>Deberá entregar los productos embalados de tal forma que se consuma la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.</p>	<p>SI</p>	<p>Acta de entrega y recibo a satisfacción</p>
<p>De acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020, el proveedor deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.</p>	<p>SI</p>	<p>Factura aprobada SIIF Nación</p>
<p>El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnica mecánica vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Acta de entrega y recibo a satisfacción</p>
<p>Cumplir con los lineamientos de ingreso (suministrados por el supervisor del contrato en el momento en que se acuerde el cronograma entre las partes), descargue de elementos, que deben cumplir el personal de la empresa contratista o subcontratista, de conformidad con las directrices y medidas que establezca el SENA.</p>	<p>SI</p>	<p>Acta de entrega y recibo a satisfacción</p>



No ceder a peticiones o amenazas de terceros que actúen por fuera de la ley, informando inmediatamente al SENA a través del supervisor sobre cualquier solicitud o amenaza que pueda afectar el desarrollo del contrato, así como a las autoridades competentes para adoptar las medidas necesarias.	No se requirió el cumplimiento	
Aportar los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	SI	Certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales con sus soportes y planillas de pago
Contar con el stock suficiente para la ejecución del contrato y ser responsable del inventario.	SI	Acta de entrega y recibo a satisfacción
La entrega de los elementos del contrato debe realizarse con una persona delegada por el contratista, en las cantidades y plazos requeridos por la supervisión en las instalaciones del Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, ubicado en la carrera 9 No. 68-50, al supervisor del contrato, con el acompañamiento del Almacenista del Centro y/o a quien haga sus veces.	SI	Acta de entrega y recibo a satisfacción
Avisar al SENA dentro de los veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del SENA.	No se requirió el cumplimiento	
Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato, y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, así como las asignadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto de este.	SI	Acta de entrega y recibo a satisfacción
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	SI	Se evidencia en la verificación técnica de cumplimiento



		sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	SI	Se evidencia en la verificación técnica de cumplimiento sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	SI	Se evidencia en la verificación técnica de cumplimiento sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
Cumplir con las disposiciones de la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que regulan el SG-SST.	SI	Se evidencia en la verificación técnica de cumplimiento sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	96-44-101201618		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18-12-2025		
FECHA APROBACIÓN	18-12-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18/12/2025	28/04/2026	\$ 18.652.800,00
Calidad del servicio	18/12/2025	28/06/2026	\$ 18.652.800,00

En atención a lo señalado en el modificadorio Nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	96-44-101201618		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	22-12-2025		
FECHA APROBACIÓN	22-12-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18/12/2025	28/04/2026	\$ 19.997.300,00
Calidad del servicio	18/12/2025	28/06/2026	\$ 19.997.300,00

3.2 Cumplimiento del objeto

En desarrollo del contrato CO1.PCCNTR.8713410, cuyo objeto es “Entregar a título de compraventa instrumentos musicales para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila”, se verificó que el contratista cumplió con la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el contrato y en los estudios previos.

Los instrumentos musicales fueron recibidos en el Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, en la ciudad de Neiva, en presencia del Supervisor y del Almacenista, quienes realizaron la revisión física y documental correspondiente. Se constató que:

- Los bienes entregados corresponden a los ítems contratados (batería acústica, batería electrónica, guitarras, teclados, instrumentos de percusión, instrumentos de viento, entre otros), cumpliendo con las características técnicas descritas en el numeral 2.6 del estudio previo.
- Los productos se entregaron nuevos, en óptimas condiciones, libres de defectos y con la garantía exigida.
- El embalaje y transporte fueron asumidos por el contratista, conforme a lo estipulado.
- Se suscribió el acta de entrega y recibo a satisfacción, sin observaciones.
- No se presentaron procesos de imposición de multas, declaratoria de incumplimiento ni novedades que afectaran la ejecución del contrato. El contratista cumplió con los plazos establecidos y aportó la documentación requerida para el trámite de pago (factura electrónica validada por la DIAN, certificaciones de aportes parafiscales y seguridad social, entre otros).

En consecuencia, se concluye que el objeto contractual se ejecutó a cabalidad y a satisfacción de la Entidad, cumpliendo con las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas pactadas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



Durante la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8713410, se verificó el cumplimiento de las políticas institucionales relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, conforme a lo establecido en el formato GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación. En particular:

- Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): El contratista aportó la certificación de implementación del SG-SST y la afiliación a la ARL, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables. No se presentaron incidentes ni riesgos durante la entrega de los bienes.
- Aspectos Ambientales: No se generaron impactos ambientales significativos, dado que el objeto contractual corresponde a la entrega de instrumentos musicales. El contratista cumplió con la obligación de minimizar el uso de empaques, conforme a lo indicado en el numeral 2.8.2 del contrato.
- Política Energética y Vial: No aplica, por tratarse de un contrato de compraventa sin actividades que impliquen consumo energético adicional ni operación de transporte fuera de la entrega pactada.
- Otros aspectos del SIGA: Se observó cumplimiento de las directrices de transparencia, anticorrupción y control interno, conforme a los lineamientos del SENA.

En conclusión, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el SIGA, sin presentarse hallazgos ni incumplimientos en materia de seguridad, salud, ambiente o autocontrol.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 26 de diciembre de 2025 por parte del Representante Legal, se certificó que ANDINA MUSICAL S.A.S., identificada con NIT 901.528.557-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales. La certificación indica que los aportes fueron pagados durante los últimos seis (6) meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007. Asimismo, se aclara que la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del SENA, ICBF y cotizaciones al régimen contributivo de salud, según lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 17 de diciembre de 2025 al funcionario Víctor Fredy Perdomo Moreno.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció en la minuta que el contrato será liquidado de manera bilateral una vez se cumpla el objeto contractual y se verifique el recibo a satisfacción de los bienes, dentro del término legal previsto por la normatividad vigente. La liquidación se formalizará mediante acta suscrita por las partes, en la cual se dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones, la inexistencia de saldos pendientes y la liberación de las garantías constituidas.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

A la fecha, no se han efectuado pagos relacionados con el contrato CO1.PCCNTR.8713410, toda vez que el proceso se encuentra en etapa de verificación y trámite para el registro de la obligación y posterior pago, conforme a lo establecido en la minuta contractual y en la guía GRF-I-002 del SENA.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 93.264.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 6.722.500,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 99.986.500,00
Valor ejecutado	\$ 99.986.500,00
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$ 99.986.500,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.



Para constancia se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2025

VÍCTOR FREDY PERDOMO MORENO

Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato CO1.PCCNTR.8713410
- Copia de los modificatorios generados CO1.PCCNTR.8713410
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.



Tocando Sueños...

ANDINA MUSICAL S.A.S. NIT. 901.528.557 - 6

Santa Marta – Magdalena, diciembre 26 de 2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Neiva

Yo, **BEATRIZ ELENA YEPES PERDOMO**, identificada con C.C. No. 26.559.494 de Rivera - Huila, con Licencia activa para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo según resolución 1401 de 2018, quien obra en calidad de ser la responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sociedad **ANDINA MUSICAL S.A.S.**, identificada con NIT. 901.528.557 - 6, en concordancia con el Decreto 1072 del 26/05/2015 Capítulo 6, **“Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”** y en la Resolución No. 0312 de 2019, **“Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”**, certifico que a la fecha la empresa cumple con la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Atentamente,

Beatriz Elena Yepes P.

BEATRIZ ELENA YEPES PERDOMO

C.C. No. 26.559.494 de Rivera - Huila

Teléfonos: (608) 866 89 72 – 320 229 61 86

Email: musicalesandina@gmail.com



Nombre de la Empresa : ANDINA MUSICAL SAS

Tipo Persona : Jurídica Regimén Tributario : Régimen común

Tipo Documento Empresa : Número de Identificación Tributario Número de Documento : 901528557

Nombre Representante Legal : Myleila Daniela Madariaga Osias

Responsable SG-SST : Beatriz Elena Yepes Perdomo Correo SG-SST : yepesperdomobeatrizelena@gmail.com

Periodo Correspondiente : 2024 Número Telefónico fijo : 6054330621

Correo Electrónico : musicalesandina@gmail.com Cantidad Trabajadores : 9

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
1475501	Riesgo I	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, INCLUYE EL COMERCIO DE CUBIERTOS, VAJILLA, CRISTALERÍA, Y OBJETOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA; PRODUCTOS DE MADERA CORCHO Y MIMBRE, INSTRUMENTOS MUSICALES Y PARTITURAS; LENCERÍA Y TODO TIPO DE CONFECCIONES PARA EL HOGAR ELABORADAS EN MATERIALES TEXTILES; ROPA DE CAMA, MANTELERÍA, TOALLAS DE BAÑO, PAÑOS DE COCINA, CORTINAS, VISILLOS, FRAZADAS, COBERTORES, ACOLCHADOS, ETC., Y OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	No cumple	0
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						99.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/19/2025 12:37 PM

Fecha de Diligenciamiento : 3/19/2025

CURSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Circular 063 de 2022

REGISTRO: RCO-025



MINISTERIO DEL TRABAJO

ESCUELA
LatinPyme

Protección

Hace constar que:

BEATRIZ ELENA YEPES PERDOMO

Número de Documento 26559494

Participó en la capacitación de Curso 20 Horas: SG-SST-Avalado Mintrabajo

Fecha de Certificación: 2023-04-08

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-025 (Oferente MinTrabajo)

María Mercedes López - Directora Académica





GOBERNACIÓN DEL HUILA



RADICADO:

2018CS017591-1

FECHA: 2018-07-13

SGN-C054-F04

RESOLUCIÓN **1401** DE 2018

Por medio de la cual se **Renueva Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo**

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que, **BEATRIZ ELENA YEPES PERDOMO**, identificada con la cédula de ciudadanía No **26.559.494** de Rivera -Huila, ha solicitado Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No 295, del 11- 07- 2018, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de esta Secretaria de Salud, se emitió concepto favorable para la renovación de la Licencia.

Que en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **BEATRIZ ELENA YEPES PERDOMO**, identificada con la cédula de ciudadanía No **26.559.494** de Rivera- Huila, **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, en las áreas de: **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**



GP 019 - 1

Carrera 20 No. 5B- 36; Neiva – Huila – Colombia PBX: 8701980 Ext 130
Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail ssalud@huila.gov.co

www.huila.gov.co · Twitter [@HuilaGob](https://twitter.com/HuilaGob) · Facebook [Gobernación del Huila – El Camino es la Educación](https://www.facebook.com/GobernaciondelHuila)

Página 1 de 1

Página 1 de 2



SC4353 - 1



GOBERNACIÓN DEL HUILA



RADICADO:
2018CS017591-1
FECHA: 2018-07-13

SGN-C054-F04

RESOLUCIÓN 1401 DE 2018
Por medio de la cual se Renueva Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese el presente Acto Administrativo conforme lo establece el Artículo 67 y ss de la Ley 1437 de 2011, haciéndole saber que contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Neiva, **17 JUL 2018**

GLORIA ESPERANZA ARAUJO CORONADO
Secretaria de Salud del Huila

Proyectó: Gina Paola Salazar Conde
Revisó: Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo



GP 019 - 1

Carrera 20 No. 5B- 36; Neiva – Huila – Colombia PBX: 8701980 Ext 130
Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail ssalud@huila.gov.co
www.huila.gov.co · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación
Página 1 de 1

Página 2 de 2



SC4353 - 1



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BEATRIZ ELENA YEPES PERDOMO

Con Cedula de Ciudadania No. 26.559.494

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

41199571 - 01/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co> bajo el número 9527001343803CC26559494C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BEATRIZ ELENA YEPES PERDOMO

Con Cedula de Ciudadania No. 26.559.494

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caucasia, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
BRAULIO MANUEL SUAREZ ORTEGA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRAULIO MANUEL SUAREZ ORTEGA
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

36521151 - 18/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co> bajo el número 9501001215283CC26559494C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.559.494**
YEPES PERDOMO

APELLIDOS
BEATRIZ ELENA

NOMBRES

Beatriz Elena Yepes P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1969**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-DIC-1987 RIVERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00208760-F-0026559494-20100113

0019897524A 2

6670596115

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8713410
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido (17/12/2025 1:14:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8713410
Objeto del contrato	41_9527_591 Entregar a título de compraventa instrumentos musicales para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido (18/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	8 días para terminar (27/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones Ambientales	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones pos consumo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Reversión	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



ANDINA MUSICAL SAS

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 901528557

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ANDINA MUSICAL SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	51600002334

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: MYLEILA DANIELA MADARIAGA OSÍAS
Fecha de aprobación: 17/12/2025 5:27:43 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Fermín Beltrán Barragán
Fecha de aprobación: 17/12/2025 6:27:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8713410_Firmado](#)

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Contratación Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Proceso de Contratación	MC-HIL-CIES-053-2025
Título de la oferta	ANDINA MUSICAL SENA NEIVA
Cuantía del contrato	93.264.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	-----------------------------------------------------------------------------

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Fecha de notificación de prorrogación 4 días para terminar (23/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

1 día de tiempo transcurrido (18/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

27/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

1 día de tiempo transcurrido (18/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

27/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite

para entrega de garantías: 23 horas de tiempo transcurrido (18/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 18 horas de tiempo transcurrido (18/12/2025 5:37:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18692957	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	37.305.600,00	COP SEGUROS DEL ESTADO S.A	28/06/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8713410
 Proveedor ANDINA MUSICAL SAS
 Creado por VIVIANA KATHERINE RIVERA GARZON
 Agregado en 5 minutos de tiempo transcurrido (19/12/2025 11:35:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 EL PRESENTE CONTRATO DERIVA DEL PROCESO MC-HIL-CIES-053-2025:
 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9251376&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16
 Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
 País COLOMBIA
 Departamento Huila
 Municipio Neiva
 Dirección Carrera 5 No. 16-16
 Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 9 # 68-50 Sede Industria	COLOMBIA > Huila > Neiva

Bienes y servicios

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Precio total estimado 99.990.695,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 93.264.000,00
1	60131000	Batería acústica BATERIA 5 PIEZAS (El kit de batería completo incluye 5 tambores con caja, herrajes, silla. Incluye bases de hi hat y platillo, set de platillos hi hats 14" crash 16" ride 20")	1,00	UN	3.360.000,00	3.360.000,00	3.360.000,00	3.360.000,00
2	60131000	BATERIA ELECTRONICA Batería electrónica ,caja 10, Bombo con pedal, 3 toms 8, hihat 10, Crash 10 con estrangulador, Ride 10, Bluetooth	1,00	UN	3.010.000,00	2.700.000,00	3.010.000,00	2.700.000,00
3	60131000	Cajón Flamenco Madera: Roble de Siam Ancho: 30,5 cm Profundidad: 30,5 cm Alto: 48,5 cm Dimensiones caja: 50 x 34 x 34 cm Color Negro	1,00	UN	635.000,00	630.000,00	635.000,00	630.000,00
4	60131000	Set de platillos por cinco piezas SET PLATILLOS 14" HI HATS, 16" CRASH, 20" RIDE - PLATILLO 10" SPLASH! SERIES - PLATILLO 16"	1,00	UN	2.410.000,00	2.300.000,00	2.410.000,00	2.300.000,00
5	60131000	TECLADO WORKSTATION Peso 10 kg Dimensiones 141 x 44 x 22 cm GARANTÍA 1 año TECLADO 61 teclas Control de Toque: Soft (ligero), medium (estándar), hard (fuerte), fijo Polifonía Máxima Polifonía Máxima SONIDOS 790 sonidos, 59 kits de batería (incluyendo un conjunto de sonidos GM incompatible) Interpretación de Estilo 270 estilos x 4 set Reproductor de Audio Formatos soportados: MP3 (44,1 kHz, 16-bit), WAV (44,1 kHz, 16-bit) Secuenciador Soporta grabación en tiempo real 16 pistas, 999 canciones máximo Capacidad de almacenamiento de datos: 100.000 notas (999 canciones) Escalas 11 tipos (incluyendo escala de usuario)	4,00	UN	3.391.000,00	3.300.000,00	13.564.000,00	13.200.000,00
6	60131000	Timbal 13" 14" LP 131 Timbal 14" x 15" Tamaños: Cascos de 14" y 15" de diámetro, con una profundidad de 6,5" Material: Construcción en acero cromado, lo que proporciona durabilidad y un sonido brillante. Afinación: Sistema de afinación tradicional, ideal para ritmos latinos clásicos Accesorios incluidos: Soporte de timbal resistente y ajustable en altura, soporte para cencerro, llave de afinación y par de baquetas.	1,00	UN	2.994.810,00	2.600.000,00	2.994.810,00	2.600.000,00
7	60131000	LP Jam Blocks fórmula de plástico exclusiva Reproduce el sonido de un bloque de madera Diseño patentado Prácticamente indestructible Soporte de montaje de alta resistencia y un conjunto de cáncamo incluido	1,00	UN	282.925,00	270.000,00	282.925,00	270.000,00
8	60131000	LP ES5 Cencerro salsa Timbalcampana de 4-3 / 4 El pemo de ojo se adapta a varillas de 3/8" de diámetro. Fabricado en EE.UU.	1,00	UN	414.950,00	400.000,00	414.950,00	400.000,00
9	60131000	LP ES2 Cencerro chapala pequeño La campana cuenta con un pemo de argolla autoalineable patentado que se ajusta a varillas de 3/8 a 1/2 de diámetro.	1,00	UN	429.950,00	420.000,00	429.950,00	420.000,00
10	60131000	Güiro salsa fibra de vidrio verde	2,00	UN	324.600,00	290.000,00	649.200,00	580.000,00
11	60131000	LP maracas salsa negra MARACAS SALSERA NEGRA RELLENABLE	2,00	UN	202.500,00	190.000,00	405.000,00	380.000,00
12	60131000	Guitarra acústica Tapa armónica en cedro macizo, rosela incrustada, mástil en cedro, diapasón en monoco, traste amarillo, ojilla en hueso natural, materiales seleccionados.	8,00	UN	304.450,00	280.000,00	2.435.600,00	2.240.000,00
13	60131000	Guitarra requinto REQUINTO PINO CIPRES TAPA: PINO CIPRESAROS, CEDRO FONDO, CEDRO MASTIL, CEDRO DIAPASON Y FUENTE: PARODILLO CLAVIJERO EMPERNADO TRASTE: ALPACA BOQUILLA: INCRUSTADA ARTESANAL INCLUYE FORRO DE LONA TIPO MORRAL, DOS PICKS Y METODO DE INICIO.	4,00	UN	444.300,00	380.000,00	1.777.200,00	1.520.000,00
14	60131000	TIPLE COLOMBIANO TAPA ARMONICA: PINO CIPRES AROS, CEDRO FONDO, CEDRO TRASTE, ALPACA MASTIL, CEDRO DIAPASON Y FUENTE: PARODILLO CLAVIJERO METALICO BOQUILLA: INCRUSTADA ARTESANAL ENCORDADO, CONCERTINA SERIE ANDINA TIPLE INCLUYE FORRO DE LONA TIPO MORRAL.	4,00	UN	655.000,00	620.000,00	2.620.000,00	2.480.000,00
15	60131000	Guitarra eléctricaGuitarra Electrica-bkn - tipo de cuello Mastil de arce GRGM armba / espalda / cuerpo Cuerpo de aluminio diapasón tratado precapase Trastes medianos puente Puente Ibanez F106 pastilla de cuello Pastilla de mástil Infinity R (H) pasiva / cerámica pastilla del puente Pastilla del puente Infinity R (H) Pasiva / Cerámica color del hardware cromo DIMENSIONES DEL CUELLO Escala: 564 22.2 a: Ancho 41 TUERCA b: Ancho 56 24 c: Espesor 19,5 1 d: Espesor 21,5 12 Radio: 400	2,00	UN	1.210.000,00	1.200.000,00	2.420.000,00	2.400.000,00
16	60131000	Guitarra Electroacustica con estuche Especificaciones del producto Cuerpo Tapa de abeto laminado con arcos y fondo de tilo laminado Cuerpo Espalda Tilo laminado Encuadernación corporal 1 capa negro Acabado del cuerpo Billo Forma del cuerpo Acorazado Lados del cuerpo Tilo laminado Parte superior del cuerpo Abeto laminado Puente Nuez Color Natural 9207901000 Pais de origen CN	3,00	UN	1.030.000,00	980.000,00	3.090.000,00	2.940.000,00
17	60131000	Bajo Electrico Claro Transparente	1,00	UN	1.400.000,00	1.350.000,00	1.400.000,00	1.350.000,00
18	60131000	Encordado para guitarra electroacústica Cuerdas Guitarra Electroacustica Originales - pack de 6 cuerdas	4,00	UN	47.925,00	42.000,00	191.700,00	168.000,00
19	60131000	TrompetasTrompeta CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO: *2 llaves desague *1 anillo deslizante *Campana niquelada *Estuche en espuma-lona externa, boquilla. *Paño de limpieza	2,00	UN	3.222.500,00	3.222.500,00	6.445.000,00	6.445.000,00
20	60131000	TrombonesTrombon Tenor/bajo Bb/f Lacado Incluye Accesorios - Bore 13,4mm *Trombón Tenor/bajo Bb/f Cuerpo latón amarillo *Tubería vara deslizante cuproníquel. *Acabado lacado. *Campana 235mm (diámetro) *Estuche espuma-plástico. *Incluye boquilla, paño limpieza y accesorios.	1,00	UN	5.037.500,00	5.037.000,00	5.037.500,00	5.037.000,00
21	60131000	Saxofón tenor dorado	1,00	UN	9.198.260,00	7.890.000,00	9.198.260,00	7.890.000,00
22	60131000	Saxofón alto dorado	2,00	UN	7.267.825,00	7.267.000,00	14.536.650,00	14.534.000,00
23	60131000	Flauta traversa plateada llaves abiertas	2,00	UN	2.763.775,00	1.950.000,00	5.527.550,00	3.900.000,00
24	60131000	Flauta Pícolo flautin con tecla C presenta un cuerpo resina ABS	1,00	UN	780.000,00	780.000,00	780.000,00	780.000,00
25	60131000	SET CONGA MADERA LATIN PERCUSSION, 10" 11", CITY SERIES, DARK WOOD, STAND	1,00	UN	2.610.000,00	2.300.000,00	2.610.000,00	2.300.000,00
26	60131000	Bongos afinables Bongo master tiene sus vasos de 7" y 8 1/2".	2,00	UN	1.210.000,00	890.000,00	2.420.000,00	1.780.000,00
27	60131000	Juego de violín tamaño completo 4/4 Tapa: Pino laminado Cuerpo: Pino laminado Longitud de la escala: 44" Tipo de cuello: Cota de milano Diapasón: negro Acabado: Lacado Clavijero: mentonera y tiracuerdas negros Incluye estuche rígido con correas ajustables, arco y pez (colorfonia)	2,00	UN	550.000,00	450.000,00	1.100.000,00	900.000,00
28	60131000	chuchos Fabricado en madera de alta calidad, con excelente resonancia y durabilidad. Relleno de semillas naturales o esferas pequeñas, que generan un sonido rítmico y consistente. Diseño ergonómico, fácil de sostener y tocar. Sonido cálido y envolvente, ideal para música folclórica, tradicional y contemporánea.	3,00	UN	36.100,00	35.000,00	108.300,00	105.000,00
29	60131000	puerca Instrumento Musical Producto 100% Realizado A Mano Materiales Naturales Apoya Productos Colombianos Dimensiones: Largo: 47 cm, Ancho: 14 cm, Diámetro: 14 cm	3,00	UN	85.500,00	80.000,00	256.500,00	240.000,00
		TAMBORA ANDINATAMBOR O BOMBO ANDINO DE 14 PULGADAS = 35 CM - Diámetro: 14 pulgadas (35 cm). Material: Cuerpo						

30	60131000	de madera resistente con parche de cuero natural. Sonido: Potente y envolvente, ideal para acompañamientos rítmicos. Cuerdas de afinación ajustables para personalizar la tensión y el tono. Diseño liviano y ergonómico, fácil de transportar. TAMBORA COSTEÑA Tambora costeña - Materiales: Madera maciza. Dos parches de cuero de chivo o camero y tensores.	3,00	UN	345.000,00	320.000,00	1.035.000,00	960.000,00
31	60131000	Dimensiones aproximadas: Diámetro superior 45 cms., Alto 45 cms., Acabado: Lacado transparente. Color: Natural (los colores varían teniendo en cuenta que las materias primas provienen de fuentes naturales). MARACÓN Maracón: Materiales: Totumo, semillas de achira y madera maciza tomeada. Dimensiones aproximadas: Diámetro 14 cms., alto 28 cms., Acabado: Natural. Color: Natural (los colores varían teniendo en cuenta que las materias primas provienen de fuentes naturales).	3,00	UN	395.000,00	380.000,00	1.185.000,00	1.140.000,00
32	60131000	GUACHE	1,00	UN	70.000,00	65.000,00	70.000,00	65.000,00
33	60131000	TAMBOR ALEGRE Materiales: Madera maciza. Parche de cuero de chivo o camero, tensionado con bejucos, cuerdas y curias. Dimensiones aproximadas: Alto: 65 cms., Diámetro superior: 32 cms., Diámetro inferior: 20 cms., Acabado: Lacado transparente. Color: Natural (los colores varían teniendo en cuenta que las materias primas provienen de fuentes naturales).	2,00	UN	78.000,00	75.000,00	156.000,00	150.000,00
34	60131000	TAMBORA MERENQUERA MADERA Construcción de cáscara de roble Siam de 11 "de diámetro Calazales de cuero natural con bordes de madera especialmente diseñados 5/16" orejetas de ajuste de diámetro Incluye correa de nylon	2,00	UN	372.800,00	360.000,00	745.600,00	720.000,00
35	60131000	GÜIRA PROFESIONAL MERENQUERA 13" - 13" de alto x 5-1/4" de profundidad, cuerpo de acero inoxidable texturizado El mango de metal proporciona comodidad y facilidad de uso en múltiples posiciones.	2,00	UN	2.510.000,00	2.500.000,00	5.020.000,00	5.000.000,00
36	60131000		2,00	UN	835.000,00	690.000,00	1.670.000,00	1.380.000,00

2 COI.PCONTR.8713410

2.1 Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							99.980.695,00	93.264.000,00
1	60131000	Batería acústica BATERIA 5 PIEZAS (El kit de batería completo incluye 5 tambores con caja, herrajes, silla. Incluye bases de hi hat y platillo, set de platillos hi hats 14" crash 16" ride 20")	1,00	UN	3.360.000,00	3.360.000,00	3.360.000,00	3.360.000,00
2	60131000	BATERIA ELECTRONICA Batería electrónica ,caja 10, Bombo con pedal, 3 toms 8, hi hat 10, Crash 10 con estrangulador, Ride 10, Bluetooth	1,00	UN	3.010.000,00	2.700.000,00	3.010.000,00	2.700.000,00
3	60131000	Cajón Flamenco Madera: Roble de Siam Ancho: 30,5 cm Profundidad: 30,5 cm Alto: 46,5 cm Dimensiones caja: 50 x 34 x 34 cm Color Negro	1,00	UN	635.000,00	630.000,00	635.000,00	630.000,00
4	60131000	Set de platillos por cinco piezas SET PLATILLOS 14" HI HATS, 16" CRASH, 20" RIDE - PLATILLO 10" SPLASH SERIES - PLATILLO 16"	1,00	UN	2.410.000,00	2.300.000,00	2.410.000,00	2.300.000,00
5	60131000	TECLADO WORKSTATION Peso 10 kg Dimensiones 141 x 44 x 22 cm GARANTÍA 1 año TECLADO 61 teclas Control de Toque: Soft (ligero), medium (estándar), hard (fuerte), fijo Polifonía Máxima Polifonía Máxima SONIDOS 790 sonidos, 59 kits de batería (incluyendo un conjunto de sonidos GMcompatible) Interpretación de Estilo 270 estilos x 4 set Reproductor de Audio Formatos soportados: MP3 (44.1 kHz, 16-bit), WAV (44.1 kHz, 16-bit) Secuenciador Soporta grabación en tiempo real 16 pistas, 399 canciones máximo Capacidad de almacenamiento de datos: 100.000 notas (999 canciones) Escalas 11 tipos (incluyendo escala de usuario)	4,00	UN	3.391.000,00	3.300.000,00	13.564.000,00	13.200.000,00
6	60131000	Timbal 13" 14" LP 131 Timbal 14" x 15" Tamaños: Cascos de 14" y 15" de diámetro, con una profundidad de 6,5" Material: Construcción en acero cromado, lo que proporciona durabilidad y un sonido brillante. Afinador: Sistema de afinación tradicional, ideal para ritmos latinos clásicos Accesorios incluidos: Soporte de timbal resistente y ajustable en altura, soporte para conector, llave de afinación y par de baquetas.	1,00	UN	2.994.810,00	2.600.000,00	2.994.810,00	2.600.000,00
7	60131000	LP Jam Blocks fórmula de plástico exclusiva Reproduce el sonido de un bloque de madera Diseño patentado Prácticamente indestructible Soporte de montaje de alta resistencia y un conjunto de cáncamo incluido	1,00	UN	282.925,00	270.000,00	282.925,00	270.000,00
8	60131000	LP ES2 Cenereo salsa Timbalcampana de 4-3 / 4 El perno de ojo se adapta a varillas de 3/8" de diámetro. Fabricado en EE.UU.	1,00	UN	414.950,00	400.000,00	414.950,00	400.000,00
9	60131000	LP ES2 Cenereo chapola pequeño La campana cuenta con un perno de argolla autoalineable patentado que se ajusta a varillas de 3/8 a 1/2 de diámetro.	1,00	UN	429.950,00	420.000,00	429.950,00	420.000,00
10	60131000	Cüiro salsa fibra de vidrio verde	2,00	UN	324.600,00	290.000,00	649.200,00	580.000,00
11	60131000	LP maracas salsera negra MARACAS SALSERA NEGRA RELLENABLE	2,00	UN	202.500,00	190.000,00	405.000,00	380.000,00
12	60131000	Guitarra acústica Tapa armónica en cedro macizo, roseta incrustada, mástil en cedro, diapason en monoco, traste amarillo, cejilla en hueso natural, materiales seleccionados.	8,00	UN	304.450,00	280.000,00	2.435.600,00	2.240.000,00
13	60131000	Guitarra requinto REQUINTO PINO CIPRES TAPA: PINO CIPRESAROS: CEDRO FONDO: CEDRO MASTIL: CEDRO DIAPASON Y PUENTE: PARDILLO CLAVIJERO EMPERNADOTRASTE: ALPACABOQUILLA: INCRUSTADA ARTESANALINCLUYE FORRO DE LONA TIPO MORRAL, DOS PICKS Y METODO DE INICIO.	4,00	UN	444.300,00	380.000,00	1.777.200,00	1.520.000,00
14	60131000	TIPLE COLOMBIANO TAPA ARMONICA: PINO CIPRES AROS: CEDRO FONDO: CEDRO TRASTE: ALPACA MASTIL: CEDRO DIAPASON Y PUENTE: PARDILLO CLAVIJERO METALICO BOQUILLA: INCRUSTADA ARTESANAL ENCORDADO: CONCERTINA SERIE ANDINA TIPLE INCLUYE FORRO DE LONA TIPO MORRAL.	4,00	UN	655.000,00	620.000,00	2.620.000,00	2.480.000,00
15	60131000	Guitarra eléctricaGuitarra Electrica-bkn - tipo de cuello Mástil de arco GRGM armba / espalda / cuerpo Cuerpo de alamo diapason tratado preocuparse Trastes medianos puente Puente Ibanez F106 pastilla de cuello Pastilla de mástil Infinity R (H) pasiva / cerámica pastilla del puente Pastilla del puente Infinity R (H) Pasiva / Cerámica color del hardware cromo DIMENSIONES DEL CUELLO Escala: 564 22.2 a: Ancho 41 TUERCA b: Ancho 56 24 c: Espesor 19,5 1 d: Espesor 21,5 12 Radio: 400	2,00	UN	1.210.000,00	1.200.000,00	2.420.000,00	2.400.000,00
16	60131000	Guitarra Electroacustica con estuche Especificaciones del producto Cuerpo Tapa de abeto laminado con arco y fondo de tilo laminado Cuerpo Espalda Tilo laminado Encuadernación corporal 1 capa negro Acabado del cuerpo Brillo Forma del cuerpo Acorazado Lados del cuerpo Tilo laminado Parte superior del cuerpo Abeto laminado Puente Nuez Color Natural S207901000 País de origen CN	3,00	UN	1.030.000,00	980.000,00	3.090.000,00	2.940.000,00
17	60131000	Bajo Electronico Claro Transparente	1,00	UN	1.400.000,00	1.350.000,00	1.400.000,00	1.350.000,00
18	60131000	Encordado para guitarra electroacústica Cuerdas Guitarra Electroacústica Originales - pack de 6 cuerdas	4,00	UN	47.925,00	42.000,00	191.700,00	168.000,00
		Trompetas Trompeta CARACTERÍSTICAS DEL						

19	60131000	PRODUCTO: "2 llaves desague" "1 anillo deslizando" "Campana niquelada" "Estuche en espuma-lona externa, boquilla. *Paño de limpieza Trombones/Trombon Tenor/bajo Bb/f. Lacado Incluye Accesorios - Bore 13,4mm *Trombón Tenor/bajo Bb/F Cuerpo latón amarillo *Tubería vara deslizando cuproníquel. *Acabado lacado. *Campana 225mm (diámetro) "Estuche espuma-plástico. *Incluye boquilla, paño limpieza y accesorios.	2,00	UN	3.222.500,00	3.222.500,00	6.445.000,00	6.445.000,00
20	60131000		1,00	UN	5.037.500,00	5.037.000,00	5.037.500,00	5.037.000,00
21	60131000	Saxofón tenor dorado	1,00	UN	9.198.260,00	7.890.000,00	9.198.260,00	7.890.000,00
22	60131000	Saxofón alto dorado	2,00	UN	7.267.825,00	7.267.000,00	14.536.650,00	14.534.000,00
23	60131000	Flauta traversa plateada llaves abiertas	2,00	UN	2.763.775,00	1.950.000,00	5.527.550,00	3.900.000,00
24	60131000	Flauta Piccolo flautín con tecla C presenta un cuerpo resina ABS	1,00	UN	780.000,00	780.000,00	780.000,00	780.000,00
25	60131000	SET CONGA MADERA LATIN PERCUSSION, 10" 11", CITY SERIES, DARK WOOD, STAND	1,00	UN	2.610.000,00	2.300.000,00	2.610.000,00	2.300.000,00
26	60131000	Bongos afinables Bongo master tiene sus vasos de 7" y 8 1/2".	2,00	UN	1.210.000,00	890.000,00	2.420.000,00	1.780.000,00
27	60131000	Juego de violín tamaño completo 4/4 Tapa: Pino laminado Cuerpo: Pino laminado Longitud de la escala: 4/4 Tipo de cuello: Cola de milano Diapasón: negro Acabado: Lacado Clavijero, mentonera y tiracuerdas negro Incluye estuche rígido con correas ajustables, arco y pez (colofonia)	2,00	UN	550.000,00	450.000,00	1.100.000,00	900.000,00
28	60131000	chuchos Fabricado en madera de alta calidad, con excelente resonancia y durabilidad. Relleno de semillas naturales o esferas pequeñas, que generan un sonido rítmico y constante. Diseño ergonómico, fácil de sostener y tocar. Sonido cálido y envolvente, ideal para música folclórica, tradicional y contemporánea.	3,00	UN	36.100,00	35.000,00	108.300,00	105.000,00
29	60131000	puerca Instrumento Musical Producto 100% Realizado A Mano Materiales Naturales Apoya Productos Colombianos Dimensiones: Largo: 47 cm, Ancho: 14 cm, Diámetro: 14 cm	3,00	UN	85.500,00	80.000,00	256.500,00	240.000,00
30	60131000	TAMBORA ANDINATAMBOR O BOMBO ANDINO DE 14 PULGADAS = 35 CM - Diámetro: 14 pulgadas (35 cm). Material: Cuerpo de madera resistente con parche de cuero natural. Sonido: Potente y envolvente, ideal para acompañamientos rítmicos. Cuerdas de afinación ajustables para personalizar la tensión y el tono. Diseño liviano y ergonómico, fácil de transportar.	3,00	UN	345.000,00	320.000,00	1.035.000,00	960.000,00
31	60131000	TAMBORA COSTEÑA Tambora costeña - Materiales: Madera maciza. Dos parches de cuero de chivo o camero y tensors. Dimensiones aproximadas: Diámetro superior 45 cms., Alto 45 cms.. Acabado: Lacado transparente. Color: Natural (los colores varían teniendo en cuenta que las materias primas provienen de fuentes naturales).	3,00	UN	395.000,00	380.000,00	1.185.000,00	1.140.000,00
32	60131000	MARACÓN Maracón: Materiales: Totumo, semillas de achira y madera maciza tornada. Dimensiones aproximadas: Diámetro 14 cms., alto 28 cms.. Acabado: Natural. Color: Natural (los colores varían teniendo en cuenta que las materias primas provienen de fuentes naturales).	1,00	UN	70.000,00	65.000,00	70.000,00	65.000,00
33	60131000	GUACHE	2,00	UN	78.000,00	75.000,00	156.000,00	150.000,00
34	60131000	TAMBOR ALEGRE Materiales: Madera maciza. Parche de cuero de chivo o camero, tensionado con bejuco, cuerdas y cuñas. Dimensiones aproximadas: Alto: 65 cms., Diámetro superior: 32 cms., Diámetro inferior: 20 cms. Acabado: Lacado transparente. Color: Natural (los colores varían teniendo en cuenta que las materias primas provienen de fuentes naturales).	2,00	UN	372.800,00	360.000,00	745.600,00	720.000,00
35	60131000	TAMBORA MERENQUERA MADERA Construcción de cáscara de roble Siam de 11" de diámetro Cabezas de cuero natural con bordes de madera especialmente diseñados 5"16" orejetas de ajuste de diámetro Incluye correa de nylon	2,00	UN	2.510.000,00	2.500.000,00	5.020.000,00	5.000.000,00
36	60131000	GUIRA PROFESIONAL MERENQUERA 13" - 13" de alto x 5-11"4" de profundidad, cuerpo de acero inoxidable texturizado El mango de metal proporciona comodidad y facilidad de uso en múltiples posiciones.	2,00	UN	835.000,00	690.000,00	1.670.000,00	1.380.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta.pdf (Archivado)	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta.pdf	(detalle)
GCCON-F-021Anexoalcontrato.pdf	GCCON-F-021Anexoalcontrato.pdf	(detalle)
5.CDP 16825 EXPEDICION 10-11-2025 INSTRUMENTOS MUSICALES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf	5.CDP 16825 EXPEDICION 10-11-2025 INSTRUMENTOS MUSICALES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf	(detalle)
10.GCCON-F-046ESTUDIOPREVIO(6).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-036185 - NIS 2025.pdf	10.GCCON-F-046ESTUDIOPREVIO(6).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-036185 - NIS 2025.pdf	(detalle)
GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta.pdf	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fermin Beltrán Barragá	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar
Supervisor	Victor Fredy Perdomo M	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83237482	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Fermin Beltrán Barragá	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar
--------------------	------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Victor Fredy Perdomo Moreno	1 día de tiempo transcurrido (17/12/2025 6:27:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fermin Beltrán Barragán
Ordenador del pago	Fermin Beltrán Barragán	1 día de tiempo transcurrido (17/12/2025 6:27:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fermin Beltrán Barragán
Ordenador del Gasto	Fermin Beltrán Barragán	1 día de tiempo transcurrido (17/12/2025 6:27:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fermin Beltrán Barragán

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

 Sí No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión
Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No * 93.264.000
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Total	93.264.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF

 Sí No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 16825	CDP	Generado	100.000.000 COP	93.264.000 COP	36-02-00-041-952710	Validado

Saldo de CDP 100.000.000 COP
 Saldo de vigencias futuras 0 COP
 Saldo total a comprometer 93.264.000 COP
 Última consulta a SIIF No se ha iniciado
 Fecha de consulta SIIF 17/12/2025 3:50 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Mnto por consumir	Mnto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<input type="checkbox"/> 307025	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	93.264.000 COP	93.264.000 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 93.264.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 93.264.000 COP
Última consulta a SIF
Fecha de consulta SIF -